

# Carta o Memoria de Francisco Ramos Mexía al Gobernador sustituto Don Marcos Balcarce - 1820

Texto extraído del documento perteneciente al Dr. Adolfo Saldías (1949-1914) por Clemente Ricci (1873-1946) y publicado en la Revista Argentina LA REFORMA, septiembre de 1913, páginas 11 a 15

(He aquí, ahora, el Documento a cuya fineza (de Saldías) se debe su actual publicación)

- La escritura tipográfica de época respeta la forma original manuscrita -

- 11 -

...El 23 à las 4 1/2 de la tarde recibí la comunicación de V. S. del 10 del corrte. à los trece días de su fecha, sin embargo de la Posta hasta Caquelhuincu, desde cuyo punto se me remitió, en que me encarga dul cifique & los Indios, preserve amistosa y poderosamente de las acciones hostiles con que son azotados estos campos por ellos, seducidos de la política sanguinaria y abrazadora de los que son los Generales de la Santa Fee (asi es que Yo comprehendo que V. S. quisiera explicármelo porque este es el caso en sí), documentándomela con los mismos documentos que devuelbo como me encarga V. S. de sus órdenes dadas á los Comandantes militares de las Guardias del Salto y de Navarro, puntos igualmente amenazados, con el proyecto de parte de los propugnadores y conservadores de la Santa Fee de que en seguida de que huvieran de ser dueños los Indios de todas nuestras haciendas que apoderada también qualesqa. de las Partes Europeas aun de nuestra banda occidental, en recobrando esta por sus fuerzas militares del poder de los Indios ladrones ese mismo tan interesante depósito, qe. huviera de verificarse asi, ó de otro modo peor, la completa ruina de nuestra legal Independencia con cuyos Derechos tengo el honor de haber prescripto como ciudadano à favor de la Patria verdadera. Entremos en materia.

O las hostilidades cesan igualmte. por parte de los Indios quanto for Christianos; ó cesan por parte de los unos solamente quedando los otros dispuestos como siempre à robar y matar. ¿Qué importa la buena disposición y ocasión de los unos, si la disposición y ocasión de los otros es tan sanguinaria y tan abrazadora como lo estamos viendo? ¿Qué importa trabajar con los unos hasta predisponerlos á favor de la Patria común, si á los otros se les acalora y se enciende con la languidez acia esa misma patria,

hasta precipitarios en horrores contra si mismos? si los Indios aspiran de hecho y de derecho á la Paz, los christianos fomentan de hecho y de derecho la guerra; y vice versa, si los christianos trabajamos como debemos y podemos, los propagadores y conservadores de la Santa Fee violentan en todo el rigor de la palabra & declaraciones de guerra ó de defensa ridicula contra los Indios! Luego no hai Patric á favor de los Christianos sin los Indios, ni de los Indios, tampoco sin el concurso de los Christianos.

Supongamos qe. los Padres de la Santa Fee cesan de inducir y de necesitar á los Indios á que roben asi como inducen á unos mismos fieles contra los otros fieles, y qe. los infieles roban aun; supongamosio: pero pasemos á reconvenir à su nombre, como sus ministros, é esos mismos christianos de la manera siguiente tan notoria. Estamos en el

-12-

año onze en qe. sois los ministros delante de Nuestro Padre el Criador de esta nuestra Casa 6 nuestra Patria, pa. comunicarnos la felicidad d que aspiramos; dandonos la salud por el Ministerio de la palabra, con que habeis debido ilustrarnos, y deducirnos desde los humbrales de las tinieblas en qe. nos hallamos, hasta colocarnos en las sendas de la Paz. Vosotros la habeis disipado, viviendo luxuriose de tal manera que vuestra politica la habeis circunscripto al arte de no trabajar con nosotros, sin habernos embriagado primero, pa. engañarnos. Vosotros conserbais en las manos ese cuchillo ensangrentado qe. ha talado nuestra tierra ancha y espaciosa, la tierra de la Leche y de la Miel, hasta dejarnos sin tener qe. comer. Poco ha qe. hicisteis tratado de unión con los nuestros. Chapaleofu, y sin merito el menor de parte suyo comensasteis á los pocos días à bañarlos en las lagrimas con qe. por medio de diez y ocho ó diez y nueve escandalosisimos acesinatos les recompen sais esa su fraternidad. Luego vosotros sois los hijos de esos qe. nos han enseñado para nuestro exterminio tantos quantos vicios no habiames conocido jamas. Vosotros, en fin, habeis obrado peor qe. esos vuestros Padres de quienes desde la antigüedad, y desde la Asia, nos habiamos propuesto huir, viviendo en toldos. ¿Qué pues responderán los Christianos à los infieles?

Volbamos á los mismos Christianos, y preguntemos ¿con qual titulo de justicia quantos Hacendados se han introducido en los campos de las tolderías contra la voluntad de los Indios han de disponer de las vidas de aquellos otros Christianos qe. ni parte, ni un interés tienen en sus imprudencias y en sus excesos, supuesto que tampoco se nos admiten, ni nos consienten los medios de impedirlo y de remediarlo? O se consiente por todos el orden, consentida la sociedad: ó la disolución es completa para la ruina de todos. ¿Quiere Buenos Ayres remediar con politicas aturdidas las imprudencias y los excesos de los christianos. y por qué no protege lo más que es la propiedad de la vida de todos? ¿Quiere contener los excesos de los Indios imprudentes, y por que no contiene y enfrena á sus Christianos, y á quantos probocan y necesitan las desesperaciones de los Indios? Ni nos desengañaremos jamas de que ni el zable, ni el cañón en nuestras circunstancias ni las buenas palabras con tan malditas obras es posible que constituyan ahora la paz entre los hermanos? ¿Será posible darle la salud à la Patria por medio de los prisioneros de la muerte? Ni tampoco lo hemos de conseguir mezclando lo dulce con la hiel, el espiritu y los fundamentos de la paz con los mismos principios de la Guerra ahora especialmente qe. la naturaleza Hos compromete con toda su fuerza, y nos llama á entrar en un mundo nuevo por medio del exterminio mismo de un mundo tan viejo como el que solo los visionarios quizieran conservar ó eternizar! El espiritu en-

demoniado de la guerra es el que nos devora; y es quanto debemos aborrecer, atenedos absolutamente. al espíritu conserbador del Padre.

O el poder es naturalmte. de la soberania del Padre; ó no lo es, para qe. estemos atenedos eternamente á que el hombre haga lo que le de la gana, hasta arrojarnos de la tierra de los vivos mientras el malvado no haya de querer otra cosa.

O nuestro bien fué completamente establecido, contando con la salud de parte de su hijo; ó nuestro bien es una quimera pa. qe. por la voluntad del Creador (Blasfemia intolerable) solo hubieramos de haber nacida para solo experimentar el mal. Decimos qe. es del Pueblo la soberania? Luego no siendo posible que el Pueblo llegue por si á conocer el bien de la voluntad del Creador, habria de haber de ser eternamte. esclavo é infeliz hasta lo infinito, tan claro como lo es, qe. es necesario trabajarlo todo pa, el Pueblo. Luego el bien no fué completo de parte del Creador; por haberse despojado del Poder de su soberania á favor del Poder arbitrario del mundo viejo! ¡Qué ilusión! Es un hecho qe. gobernó el Malvado al otro mundo sujetos los justos al Yugo del carro triunfal del Poder arbitrario? ¿Hasta quando pues? Luego asi como el hombre malvado, ese hijo de la perdición que se había levantado contra Dios hasta talar la tierra en virtud de la facultad que le dió el Padre, pa. el abuso de su libertad perdida, hasta consumarse en el propio infierno ubi nullus ordo sed sempiternus horror, qe. ahora estamos tocando, aun con escandalo del mismo mundo viejo, pues asi también habiendo mas- ticado el hombre el pan de derecho, ese qe. lo es de la voluntad del Creador mismo quien todo lo hizo perfecto, desde qe. cesó de toda obra, con qe. nos da la facultad de reprecinarnos, & retrovertirnos á la tierra mis- ma de nuestra cuna y origen natural por haber empuñado el cable de dos filos de la Fee antivisionaria en los méritos de JesuChristo y de toda la Iglesia, contra las polvaderas de las caballerías enjaezadas de fuego y de sangre, quales quisiéramos haber impedido en el tamaño que las estamos experimentando, desde que se nos dió el hablar; asi pues de la misma manera bajo esos mismos auspicios estamos ya en el caso de haber enarbolado según debía saberse y publicarse, el Estandarte de nuestra salud en el Castillo incontrovertible é inexpugnable de esa misma soberanía hasta haber de ser los primeros qe. clamoreamos el viva la Patria, esos qe. hemos sido los últimos combidados por el Evangelio. Memento homo quia pulvis es, et in pulverem reverteris.

Si la Soberanía es del Criador; Luego debemos ser protegidos por la obra del congreso de las circunstancias, ó de la naturaleza, pa. qe. con pavoroso estruendo de toda ella entreguemos en nuestra noche horrenda la mañana de nuestro deseado día con el incendio qe. consuma las armas de unos hermanos tan enfurecidos, de las lanzas, el zable de

los fusiles, y del cañon ronco. Hagaseles, Sor, ya saber á los Americanos el Poder de esa soberania por medio del exemplar qe. aturde al mundo de esta nuestra misma incolumidad, sin embargo de qe. tantos son, y tan preparados desde los siglos contra este uno solo, y este uno solo contra tantisimos. Luego la soberania ni es del hombre, ni es del pueblo, sino que es de Dios. Damosles ya á esos americanos el nuevo carácter con que deben ocurrir á encastillarse en la qe. lo es nuestra carne original por medio del

conocimiento de la ley contra las pasiones que desunen y deshonran nuestro suelo natal fomentadas por la educación anticivil y antimoral de la Administración metódica que nos devora onze años ha. A este propósito pues acompaño á V. S. el adjunto Abecedario de la Religión ó del conocimiento del orden de nuestro bien ó de nuestro mal. Factus est primus homo Adam in animam viventem, et novissimus Adam in spiritum vivificantem.

Tan solo al haber traicionado Yo á la Patria animado que he sido de la virtud de Jesu Christo, para darle la salud por medio del espíritu natural de vida en el caso de muerte en que nos lo han puesto, tan solo así podría haber de estar esperando que esa que tan arbitrariamente se llama Representación del Pueblo hubiera de haber de ocurrir á mi para contar con la unión de los Indios, ó Americanos, supuesto que se ha procurado romperlo todo. todo y el aniquilarlo todo. Yo ya tenia adelantados estos trabajos empresarios», Sr. Govor.; pero que no todo lo podia remediar si en nada se me oia tan vertiginosamente, hasta haber contado con la muy apreciable citada comunicación de V. S. del diez de octubre. ojala, entre las simbolizaciones del furor y del miedo quantas nos detienen, hubieramos logrado antes, para impedir hostiles negociaciones, y continuarios como lo vamos á hacer con el concurso del Sr. Gral. Dn. Domingo Arevalo, que acaba de llegar al arribo de un chasque de los Indios de Chapaleofu, con quienes contamos para reunir los parlamentos necesarios de los tehuelches, y los Ranqueles, etc.etc. toda la America y todo el nuevo Mundo debe contar con migo porque debo contar con el con el (sic) espíritu de vida de que somos los ultimos Ministros quantos lo somos del Evangelio. Luc. 17. vv. 15. 22. Una cosa sola es quanto falta, pues Dios lo quiere asi: Falta que el Pueblo nos oiga, pues que este paso es el centrico punto de apoyo de toda la felicidad, así como la completa ruina de todos los Visionarios, esos que son con ductores por medio del Espiritu de temulencia de su sabiduría de quantos Indios ó Americanos son conducidos á quantos horrores y deprecaciones (sic) vemos derramar, como de un Rio, por los campos hasta por las calles. ¿Y no es para esto que nos presentamos contra el congreso, denunciemos los veneficios que vemos del Clero venerabundo, y prevenimos los resultados que tocamos de los fedifragos tratados del

- 15 -

Pilar, con quanta legitimidad nos hemos caracterizado? ¿Ocurrirémos á Fernando constitucional, al Principe de Luca, ó á que partes de esas del Mundo decrépito, para alimentar la Independencia sagrada de la America, esa con cuyos derechos hemos debido ya prescribir delante del Omnipotente? ¿Y el machacar en vano para hacernos á todos unos ridiculos visionarios, no es contra los Decretos intraspasables de Dios? ¿O esperaremos la salud al hacer jueces del reconocimiento de la Independencia de una Casa tan propia á unas partes tan extrañas, por tan enemigas, quantas no quisieron jamás conocer la justicia ni el orden que debemos seguir? Comparescan esos sabios á la presencia del Pueblo: oigásenos; y que su salud sea la Ley Suprema contra sus veneficiadores. Establecimiento de

Miraflores 28 de Noviembre de 1820.

F. R. MEXIAS.

Al Sr. Govor. Dn. Marcos Balcarce.